

Fecha: 05-06-2025
Medio: La Estrella de Iquique
Supl. : La Estrella de Iquique
Tipo: Cartas
Título: **Cartas: Odontólogos discriminados**

Pág. : 10
Cm2: 75,8
VPE: \$ 126.588

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Odontólogos discriminados

Para dar cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2025 N° 21.722 (Plan de Formación de Especialistas, Minsal), se publicó un informe orientado a disminuir la brecha de especialistas en el país y mejorar el acceso a atención especializada, con énfasis en médicos y odontólogos.

El plan se sustenta en pilares que buscan atraer, formar y retener a estos profesionales en la red pública, mejo-

rando así la calidad y equidad de la atención.

Con respecto al financiamiento, las diferencias en los recursos asignados para odontólogos y médicos resultan absurdas. Basta con observar la escala de participación: 4.262 médicos en formación frente a apenas 22 odontólogos, lo que evidencia una discriminación incomprensible, pese a que el mecanismo de financiamiento per

cápita es similar.

Esto resulta inexcusable, más aún cuando la lista de espera odontológica es la más extensa del sistema.

David Rodríguez Chaparro,
director de Odontología
Universidad Autónoma de Chile